

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

### **DE LA COMPAÑÍA PLAYAHERMOSA S.A.**

En la ciudad de Atacames, provincia de Esmeraldas, el veinte y ocho de marzo del dos mil diez y nueve, a las 16:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLAYAHERMOSA S.A., en la calle 21 de noviembre s/n y croto.

A las 16H00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de todos los accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria y Universal asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado, que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), esto es, los accionistas que representan US\$1,000.00 acciones suscritas y pagadas, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, y que se han exigido los correspondientes documentos habilitantes a los representantes, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como Presidente ad-hoc de la junta el señor Carlos Alberto Aguirre Noboa, con cédula de identidad número 1715419535; y actúa en calidad de secretario la señorita Ana Lucia Freire con CC. 1720324696, nombramientos que son aprobados por la Junta General de Accionistas. El Presidente ad-hoc solicita a la Secretaria la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. La Secretaria informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018;
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018;
4. Decisión sobre el reparto de utilidades de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente ad-hoc dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día, una vez que los Accionistas han manifestado su aprobación:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018:**

Se pasa a conocer el informe del Gerente General, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad.

**2. Lectura y aprobación del Comisario por el ejercicio económico del año 2018:**

Se pasa a conocer el informe del Comisario, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad.

**3. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018:**

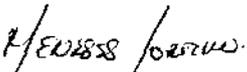
Se pasa a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los mismos que son puestos en consideración de los accionistas, los cuales los aprueban por unanimidad.

**4. Decisión sobre el destino de utilidades de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018:**

Con respecto a la decisión sobre el reparto de las utilidades de los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad dejar el valor correspondiente a la reserva legal; dejar un valor de \$5.000,00 como reserva facultativa, y el valor restante repartirlo entre los accionistas conforme al porcentaje de sus aportaciones.

La junta hace un receso de 30 minutos para redactar el acta correspondiente y una vez reinstalada se procede a convalidar la misma con la firma de los asistentes.

**Cierre de sesión:** La Señorita Ana Lucía Freire, Gerente del Hotel; agradece la asistencia a la Junta, y no existiendo más temas que abordar, se levanta la sesión a las 17:00 horas.

  
Srta. Zoila Cruz Meneses Portillo  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Angel Meneses Portillo  
**ACCIONISTA Representado por Carlos Aguirre Noboa – Presidente Ad-Hoc**

  
Srta. Ana Lucía Freire  
**Secretaria**